



En el caso de que algunos cursos deban ser tomados fuera de la Facultad, se seguirán las mismas pautas y características del artículo anterior.

El asesor deberá informar semestralmente y por escrito el progreso de su asesorado, tanto en lo académico como en el desarrollo de su investigación de tesis.

E) SEGUIMIENTO Y VALORACION DE LA TESIS DOCTORAL.

El candidato al grado doctoral deberá presentar el progreso de su investigación tesis en un seminario trimestral ante profesores y alumnos de post-grado, en donde obligatoriamente estarán presentes el asesor de la tesis (o el co-asesor si lo hubiere) y cuando menos dos miembros del Comité del Doctorado.

La valoración de la tesis doctoral se registrará con los artículos 4.1 al 4.8 de las normas a las que se ajustará la tesis doctoral del Reglamento del Doctorado de la Facultad de Medicina aprobada por el H. Consejo Universitario en su sesión del 8 de octubre de 1982.

F) CARACTERISTICAS DEL EXAMEN DOCTORAL.

Se seguirán los artículos 5.1 al 5.10 del Reglamento del Doctorado de la Facultad de Medicina aprobada por el H. Consejo Universitario en su sesión del 8 de octubre de 1982 y aquellos dictados por el Reglamento General del Doctorado de la U.A.N.L.

G) REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS.

Se seguirán los lineamientos señalados en el Reglamento General del Doctorado de la U.A.N.L.



PROGRAMA DEL DOCTORADO EN MICROBIOLOGIA MEDICA.

A) Requisitos de Admisión:

A-1: Para el doctorado en Ciencias con especialidad en Microbiología Médica, se requiere tener el título de Médico Cirujano, Químico Clínico Biólogo, Médico Cirujano Dentista, Biólogo, Q.F.B., otorgado por la U.A.N.L. o por otra Universidad con un equivalente curricular aprobado por el Comité del Doctorado. Otras licenciaturas podrán ser aceptadas a juicio del Comité del Doctorado de la Facultad de Medicina.

A-2: El aspirante deberá inscribirse en el programa de doctorado de la Facultad de Medicina en la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado llenando el formulario correspondiente.

**DOCTORADO EN CIENCIAS  
CON ESPECIALIDAD EN**

A-3: Presentar para su evaluación su curriculum vitae con los documentos siguientes:

- Copia del título profesional.
- Historial escolar de calificaciones.
- Copias de trabajos publicados y relación de aquellos en desarrollo.
- Presentaciones en Congresos.
- Pruebas de experiencia docente.
- Pruebas de experiencia profesional.
- Cuatro fotografías recientes tamaño credencial/título/pasaporte.

A-4: Presentar carta de aceptación del Jefe del Departamento de Microbiología de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L.

CAPILLA ALFONSO

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.





P.O. POSTAL 4355-H  
MONTERREY, N. L.  
MEXICO

SUB-DIRECCION DE  
INVESTIGACION Y  
ESTUDIOS DE POST-GRADO

PROGRAMA DEL DOCTORADO EN  
MICROBIOLOGIA MEDICA.

A) Requisitos de Admisión:

A-1: Para el doctorado en Ciencias con especialidad en Microbiología Médica, se requiere tener el título de Médico Cirujano, Químico Clínico Biólogo, Médico Cirujano Dentista, Biólogo, Q.F.B., otorgado por la U.A.N.L. ó por otra Universidad con un equivalente curricular aprobado por el Comité del Doctorado. Otras licenciaturas podrán ser aceptadas a juicio del Comité del Doctorado de la Facultad de Medicina.

A-2: El aspirante deberá inscribirse en el programa de doctorado de la Facultad de Medicina en la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado llenando la solicitud correspondiente.

A-3: Presentar para su evaluación su curriculum vitae con los documentos siguientes:

- Cópia del título profesional.
- Historial escolar de calificaciones.
- Copias de trabajos publicados y relación de aquellos en desarrollo.
- Presentaciones en Congresos.
- Pruebas de experiencia docente.
- Pruebas de experiencia profesional.
- Cuatro fotografías recientes tamaño credencial/título/pasaporte.

A-4: Presentar carta de aceptación del Jefe del Departamento de Microbiología de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L.

CAPILLA ALFONCINA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
U.A.N.L.



PROGRAMA DEL DOCTORADO EN  
MICROBIOLOGIA MEDICA

A) Requisitos de Admisión:

- A-1: Para el doctorado en Ciencias con especialidad en Microbiología Médica, se requiere tener el título de Médico Cirujano, Químico Clínico, Biólogo, Médico Cirujano Dentista, Biólogo, Q. F. B., otorgado por la U.A.N.L. o por otra Universidad con un equivalente curricular aprobado por el Comité del Doctorado. Otras licenciaturas podrán ser aceptadas a juicio del Comité del Doctorado de la Facultad de Medicina.
- A-2: El aspirante deberá inscribirse en el programa de doctorado de la Facultad de Medicina en la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado llenando de la solicitud correspondiente.
- A-3: Presentar para su evaluación en curriculum vitae con los documentos siguientes:
- Copia del título profesional.
  - Historial escolar de calificaciones.
  - Copias de trabajos publicados y relación de aquellos en desarrollo.
  - Presentaciones en Congresos.
  - Pruebas de experiencia docente.
  - Pruebas de experiencia profesional.
  - Cuatro fotografías recientes tamaño credencial (3x4) y pasaporte.
- A-4: Presentar carta de aceptación del Jefe del Departamento de Microbiología de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L.



PO. POSTAL 4355-H  
MONTERREY, N. L.  
MEXICO

A-5: Inscribirse en el Departamento Escolar de la Universidad cumpliendo con todos los requisitos administrativos que se le señalan dentro de los 30 días siguientes a su aceptación.

B) Sistema de Valoración de calidad de ingreso al Doctorado:

B-1: El aspirante presentará una prueba escrita de valoración académica que incluya temas de Microbiología, Genética, Inmunología, Bioquímica, Biología, Estadística y Metodología de la Investigación, la cual deberá ser superada con una calificación de 80% o más para ser oficialmente aceptado. Si no es así, se le incorporará en forma temporal, mientras se habilita académicamente con cursos propedéuticos.

B-2: El aspirante deberá acreditar mediante las pruebas que el Comité del Doctorado determine, la capacidad para traducir del INGLÉS al ESPAÑOL textos científicos relacionados con la Microbiología.

B-3: Presentará un proyecto de investigación ante el Comité del Doctorado que haya sido sancionado por un asesor doctoral (un coasesor si fuese necesario) y el Jefe del Departamento de Microbiología.

C) Requisitos del Programa Doctoral y sus áreas de concentración:

C-1: La preparación para el doctorado está encaminada para lograr un nivel de excelencia académico y científico. El aspirante deberá tener una actitud indivi

CAPILLA ALFONCINA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
U.A.N.L.



A-2: Inscrituras en el Departamento Escolar de la Univer-  
sidad cumpliendo con todos los requisitos administrati-  
vos que se le señalan dentro de los 30 días si-  
guientes a su aceptación.

B) Sistema de Valoración de calidad de ingreso al Doctorado:

B-1: El aspirante presentará una prueba escrita de valo-  
ración académica que incluya temas de Microbiología,  
Genética, Inmunología, Biotecnología, Biología, Fisiología,  
Bioquímica y Metodología de la Investigación, la cual  
deberá ser superada con una calificación de 80% ó  
más para ser oficialmente aceptado. Si no es así,  
se le incorporará en forma temporal, mientras se ha-  
blita académicamente con cursos propedéuticos.

B-2: El aspirante deberá acreditar mediante las pruebas  
que el Comité del Doctorado determine, la capacidad  
para traducir del INGLÉS al ESPAÑOL textos científicos  
de relacionados con la Microbiología.

B-3: Presentará un proyecto de investigación ante el Co-  
mité del Doctorado que haya sido sancionado por un  
asesor doctoral (un asesor si fuese necesario) y  
el jefe del Departamento de Microbiología.

C) Requisitos del Programa Doctoral y sus áreas de conen-  
tación:

C-1: La preparación para el doctorado está encaminada pa-  
ra lograr un nivel de excelencia académica y cientí-  
fica. El aspirante deberá tener una actitud indivi-



POD. POSTAL 4355-H  
MONTERREY, N. L.  
MEXICO

C-6: dual é independiente para realizar trabajo de inves-  
tigación con la guía y apoyo de un asesor (y/un co-  
asesor).

C-2: El programa doctoral tiene como esencia el proyecto  
de investigación que se va a usar como tesis. Toda  
la preparación académica del estudiante se organiza-  
rá y ajustará para darle una sólida formación cien-  
tífica y para resolver el problema seleccionado co-  
mo tesis doctoral.

C-3: Todo proyecto individual de doctorado deberá desar-  
rollarse bajo la asesoría personal de un profesor -  
universitario aceptado por el Comité del Doctorado  
y firmando el Convenio de asesoría correspondiente.  
Este documento se signará por el asesor y el aseso-  
rado ante un representante del Comité del Doctorado.

C-4: Los asesores del programa doctoral deberán satisfa-  
cer los requisitos que exige el Reglamento del Doc-  
torado de la Facultad de Medicina para ser elegi-  
bles y su trabajo se desarrollará de acuerdo con és-  
te.

C-5: El asesor de la tesis doctoral, de acuerdo con el -  
aspirante, le asignará aquellos cursos propedéuticos  
obligatorios ó de apoyo a su tesis que deberá  
tomar y aprobar de acuerdo con un plan de distribu-  
ción de su tiempo durante toda su preparación docto-  
ral.

CAPILLA ALFONSO

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
U. A. N. L.





APDO. POSTAL 4355-H  
MONTERREY, N. L.  
MEXICO

C-6: El estudiante distribuirá su tiempo de estudio y trabajo en su tesis de grado en forma gradual, según sus antecedentes académicos y con la supervisión y aprobación de su asesor.  
Deberá seguirse una pauta general, tal como se sugiere en el esquema siguiente:

DISTRIBUCION DEL TIEMPO DE LOS ASPIRANTES AL DOCTORADO EN MICROBIOLOGIA MEDICA

Descripción	Primero Año		Segundo Año		Tercer Año	
	1o. Sem	2o. Sem.	1o. Sem.	2o. Sem.	1o.Sem.	2o.Sem.
Cursos Formativos y de apoyo a la tesis	50%	50%	25%	15%	5%	0%
Investigación en tesis.	50%	50%	75%	85%	95%	100%

D-3: El estudiante deberá seguir el esquema...

C-7: Las áreas de concentración en las cuales el estudiante puede obtener su grado doctoral son:  
1) Bacteriología Médica.  
2) Inmunología de las Enfermedades Infecciosas.  
3) Micología Médica.  
4) Virología Médica.



APDO. POSTAL 4355-H  
MONTERREY, N. L.  
MEXICO

C-2: El programa doctoral tiene como esencia el proyecto de investigación que se va a usar como tesis. Toda la preparación académica del estudiante se organiza y ajustará para darle una sólida formación científica y para resolver el problema seleccionado como tesis doctoral.

C-3: Todo proyecto individual de doctorado deberá desarrollarse bajo la asesoría personal de un profesor universitario aceptado por el Comité del Doctorado y firmado el Convenio de asesoría correspondiente. Este documento se entregará por el asesor y el asesorado ante un representante del Comité del Doctorado.

C-4: Los asesores del programa doctoral deberán satisfacer los requisitos que exige el Reglamento del Doctorado de la Facultad de Medicina para ser elegidos y su trabajo se desarrollará de acuerdo con el...

C-5: El asesor de la tesis doctoral, de acuerdo con el aspirante, le asignará aquellos cursos propedéuticos, obligatorios o de apoyo a su tesis que deberá tomar y aprobar de acuerdo con un plan de distribución de su tiempo durante toda su preparación doctoral.

CAPILLA ALFONCINA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.